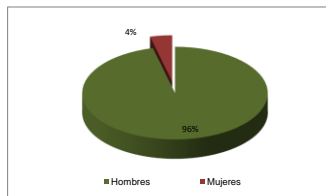
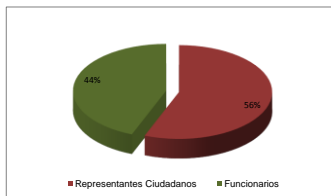


 CONSEJO DE PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL																																																																	
FUENTE:	Artículo 85 al 91 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua																																																																
ATRIBUCIONES:	<p>Artículo 91. El Consejo de Planeación Urbana Municipal, queda facultado para:</p> <p>I. Participar en la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano y los planes directores urbanos;</p> <p>II. Estudiar, opinar y proponer al Municipio, lo que estime conveniente sobre pavimentación, apertura, clausura, nivelación, alineación, ensanchamiento, rectificación, alumbrado y embellecimiento de las vías públicas, plazas, parques y otros sitios de uso común;</p> <p>III. Intervenir en la proyección y recomendar al Municipio, la apertura, construcción, ampliación y reparación de caminos públicos, líneas de agua potable y drenaje, acueductos, pozos, canales, estaciones de bombeo, edificios públicos, jardines, parques;</p> <p>IV. Formular y proponer al Municipio, los proyectos de financiamiento de las obras recomendadas y las bases de los empréstitos o contratos relativos o en su caso opinar sobre los que se le presentaren;</p> <p>V. Participar en la formulación y actualización del reglamento de constructores;</p> <p>VI. Proponer la construcción de las obras necesarias para la protección de los centros urbanos contra inundaciones y otros siniestros, pudiendo pedir al Ayuntamiento que formule al Ejecutivo del Estado la solicitud de expropiación correspondiente y que ordene;</p> <p>VII. Someter a la aprobación de los Ayuntamientos, proyectos de la reglamentación del servicio de limpieza, recolección, aprovechamiento, transformación, relleno sanitario e incineración de basuras;</p> <p>VIII. Recomendar al Ayuntamiento la presentación de iniciativa de Ley al Congreso del Estado, para que establezca contribuciones especiales con el fin de recaudar los fondos necesarios para la realización de una obra pública municipal;</p> <p>IX. Recomendar la realización de obras y la prestación de servicios que contribuyan al bienestar de los habitantes del Municipio;</p> <p>X. Designar cuando lo crea conveniente, comités especiales que dé seguimiento a la ejecución de una obra determinada;</p> <p>XI. Promover la participación y colaboración de los vecinos del Municipio en las acciones gubernamentales de beneficio colectivo; y</p> <p>XII. Realizar las demás atribuciones que le fijan las leyes y sus reglamentos.</p>																																																																
INTEGRACIÓN	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONSEJERO</th> <th>REPRESENTACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arq. Roberto Mora Palacios</td> <td>Presidente del Consejo de Planeación</td> </tr> <tr> <td>Arq. Eleno Villalba</td> <td>Secretario del Consejo</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">SECTOR PÚBLICO</td> </tr> <tr> <td>Ing. Everardo Medina</td> <td>Gob. Estatal: Subsecretaría de Obras Públicas de la Frontera</td> </tr> <tr> <td>Ing. Sergio Acosta del Val</td> <td>Gob. Estatal: Delegación de Desarrollo Urbano y Ecología</td> </tr> <tr> <td>Arq. Eduardo Varela Díaz</td> <td>Gob. Municipal: Dir. General de Desarrollo Urbano Municipal</td> </tr> <tr> <td>Ing. Manuel Ortega Rodríguez</td> <td>Gob. Municipal: Dir. General de Obras Públicas Municipales</td> </tr> <tr> <td>C. José Márquez Puentes</td> <td>Regidores: Comisión de Desarrollo Urbano</td> </tr> <tr> <td>Ing. Alejandro José Seade Terrazas</td> <td>Regidores: Comisión de Desarrollo Urbano</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">SECTOR SOCIAL</td> </tr> <tr> <td>Ing. Luis Mario Baeza</td> <td>Colegio de Ingenieros Civiles</td> </tr> <tr> <td>Arq. Sergio Garcia</td> <td>Colegio de Arquitectos</td> </tr> <tr> <td>Arq. Juan Manuel Sánchez Romo</td> <td>Asociación de Ingenieros y Arquitectos</td> </tr> <tr> <td>Arq. Hugo Garcia Ponce</td> <td>Asociación de Arquitectos Valuadores de Chihuahua</td> </tr> <tr> <td>Arq. Marco Antonio Cedillo Hernández</td> <td>Club 20-30</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">SECTOR PRIVADO</td> </tr> <tr> <td>Lic. Guadalupe de la Vega</td> <td>COPARMEX</td> </tr> <tr> <td>Ing. Jorge Alfonso Barrio Garcia</td> <td>CMIC</td> </tr> <tr> <td>Ing. Eduardo Ibarra Molina</td> <td>CANACO</td> </tr> <tr> <td>C. Adolfo Hernández Ruiz</td> <td>CANACINTRA</td> </tr> <tr> <td>C. Rogelio González Alcocer</td> <td>Asociación de Hoteleros</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">PROMOTORES Y DESARROLLADORES URBANOS</td> </tr> <tr> <td>C.P. Hugo Venzor Arvizo</td> <td>CANADEVÍ</td> </tr> <tr> <td>Ing. Pablo Mauricio Hernández Sáenz</td> <td>AMPI</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">SECTOR DE SERVICIOS URBANOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</td> </tr> <tr> <td>Ing. Vicente López Urqueta</td> <td>IMIP</td> </tr> <tr> <td>Lic. Jaime Flores Castañeda</td> <td>Operadora Municipal de Estacionamientos</td> </tr> <tr> <td>Ing. David Ramírez González</td> <td>TELMEX</td> </tr> <tr> <td>Ing. Juan Manuel Herrera Mercado</td> <td>JMAS</td> </tr> <tr> <td>Lic. Oscar Luis Acosta García</td> <td>Dirección de Tránsito Municipal</td> </tr> <tr> <td>Lic. Luis Enrique Cuevas López</td> <td>SUMA</td> </tr> </tbody> </table>	CONSEJERO	REPRESENTACIÓN	Arq. Roberto Mora Palacios	Presidente del Consejo de Planeación	Arq. Eleno Villalba	Secretario del Consejo	SECTOR PÚBLICO		Ing. Everardo Medina	Gob. Estatal: Subsecretaría de Obras Públicas de la Frontera	Ing. Sergio Acosta del Val	Gob. Estatal: Delegación de Desarrollo Urbano y Ecología	Arq. Eduardo Varela Díaz	Gob. Municipal: Dir. General de Desarrollo Urbano Municipal	Ing. Manuel Ortega Rodríguez	Gob. Municipal: Dir. General de Obras Públicas Municipales	C. José Márquez Puentes	Regidores: Comisión de Desarrollo Urbano	Ing. Alejandro José Seade Terrazas	Regidores: Comisión de Desarrollo Urbano	SECTOR SOCIAL		Ing. Luis Mario Baeza	Colegio de Ingenieros Civiles	Arq. Sergio Garcia	Colegio de Arquitectos	Arq. Juan Manuel Sánchez Romo	Asociación de Ingenieros y Arquitectos	Arq. Hugo Garcia Ponce	Asociación de Arquitectos Valuadores de Chihuahua	Arq. Marco Antonio Cedillo Hernández	Club 20-30	SECTOR PRIVADO		Lic. Guadalupe de la Vega	COPARMEX	Ing. Jorge Alfonso Barrio Garcia	CMIC	Ing. Eduardo Ibarra Molina	CANACO	C. Adolfo Hernández Ruiz	CANACINTRA	C. Rogelio González Alcocer	Asociación de Hoteleros	PROMOTORES Y DESARROLLADORES URBANOS		C.P. Hugo Venzor Arvizo	CANADEVÍ	Ing. Pablo Mauricio Hernández Sáenz	AMPI	SECTOR DE SERVICIOS URBANOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		Ing. Vicente López Urqueta	IMIP	Lic. Jaime Flores Castañeda	Operadora Municipal de Estacionamientos	Ing. David Ramírez González	TELMEX	Ing. Juan Manuel Herrera Mercado	JMAS	Lic. Oscar Luis Acosta García	Dirección de Tránsito Municipal	Lic. Luis Enrique Cuevas López	SUMA
CONSEJERO	REPRESENTACIÓN																																																																
Arq. Roberto Mora Palacios	Presidente del Consejo de Planeación																																																																
Arq. Eleno Villalba	Secretario del Consejo																																																																
SECTOR PÚBLICO																																																																	
Ing. Everardo Medina	Gob. Estatal: Subsecretaría de Obras Públicas de la Frontera																																																																
Ing. Sergio Acosta del Val	Gob. Estatal: Delegación de Desarrollo Urbano y Ecología																																																																
Arq. Eduardo Varela Díaz	Gob. Municipal: Dir. General de Desarrollo Urbano Municipal																																																																
Ing. Manuel Ortega Rodríguez	Gob. Municipal: Dir. General de Obras Públicas Municipales																																																																
C. José Márquez Puentes	Regidores: Comisión de Desarrollo Urbano																																																																
Ing. Alejandro José Seade Terrazas	Regidores: Comisión de Desarrollo Urbano																																																																
SECTOR SOCIAL																																																																	
Ing. Luis Mario Baeza	Colegio de Ingenieros Civiles																																																																
Arq. Sergio Garcia	Colegio de Arquitectos																																																																
Arq. Juan Manuel Sánchez Romo	Asociación de Ingenieros y Arquitectos																																																																
Arq. Hugo Garcia Ponce	Asociación de Arquitectos Valuadores de Chihuahua																																																																
Arq. Marco Antonio Cedillo Hernández	Club 20-30																																																																
SECTOR PRIVADO																																																																	
Lic. Guadalupe de la Vega	COPARMEX																																																																
Ing. Jorge Alfonso Barrio Garcia	CMIC																																																																
Ing. Eduardo Ibarra Molina	CANACO																																																																
C. Adolfo Hernández Ruiz	CANACINTRA																																																																
C. Rogelio González Alcocer	Asociación de Hoteleros																																																																
PROMOTORES Y DESARROLLADORES URBANOS																																																																	
C.P. Hugo Venzor Arvizo	CANADEVÍ																																																																
Ing. Pablo Mauricio Hernández Sáenz	AMPI																																																																
SECTOR DE SERVICIOS URBANOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS																																																																	
Ing. Vicente López Urqueta	IMIP																																																																
Lic. Jaime Flores Castañeda	Operadora Municipal de Estacionamientos																																																																
Ing. David Ramírez González	TELMEX																																																																
Ing. Juan Manuel Herrera Mercado	JMAS																																																																
Lic. Oscar Luis Acosta García	Dirección de Tránsito Municipal																																																																
Lic. Luis Enrique Cuevas López	SUMA																																																																
SE REÚNE	Sesiones ordinarias una vez una vez cada mes y sesiones extraordinarias cuantas veces sea necesario																																																																
FECHA DE CREACIÓN	No. de registro ante el ICHITAI/VI-36-C.I/2006 del 18 de Octubre del 2006. La integración del nuevo Consejo:																																																																



Participación Ciudadana	
Representantes Ciudadanos	14
Funcionarios	11
Participación por género	
Hombres	25
Mujeres	1